

El Colegio de Enfermería de Alicante recibe la donación de un cuadro sobre la Covid-19 obra del pintor Jordi Jordá. El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la donación de un cuadro del pintor **Jordi Jordá** titulado “Covid-19”, un óleo sobre lienzo de 2x1,6 metros de estilo impresionista cuya temática se centra en el trabajo de un grupo de profesionales sanitarios, mayoritariamente enfermeras, atendiendo a una afectada por el coronavirus. Una obra inspirada en una fotografía de prensa que al final fue lo que acabó dando forma al cuadro. “La pandemia es algo que nos ha marcado mucho y había que hacer una obra de gran formato sobre el tema. Con la obra he querido transmitir la actualidad de todo lo que nos ha venido sobre esta la pandemia”, indicó **Jordi Jordá**.



El Colegio de Enfermería de Alicante ha facilitado el desplazamiento gratuito a la protesta contra el sistema de adjudicación de plazas EIR celebrada en Madrid. El Colegio de Enfermería de Alicante facilitó a petición de los afectados, el desplazamiento gratuito en autobús a la concentración ante las puertas del Ministerio de Sanidad en Madrid para protestar por el nuevo sistema de adjudicación de plazas del EIR. Desde el Colegio se respaldan las críticas de las enfermeras/os afectadas por el nuevo sistema de adjudicación de plazas EIR establecido por el Ministerio de Sanidad y se opone a este ‘giro’ que adelanta el reparto de plazas de Formación Sanitaria Especializada, reduciéndolo a un único día. Con este nuevo formato, los opositores tendrán la incertidumbre de no saber qué plazas quedan vacantes ni cuál se les está asignando, a diferencia del sistema de elección presencial tradicional.



Enfermería de Alicante presentó un nuevo servicio colegial, la Asesoría de Investigación e Innovación Enfermera. Se trata de la Asesoría de Investigación e Innovación Enfermera, una asesoría global en materia de investigación e innovación enfermera, compuesta por un grupo multiprofesional que permitirá crear una plataforma de interrelación entre todos sus integrantes y colaboradores para el desarrollo formativo-divulgativo sobre temas sanitarios. Una herramienta que permitirá desarrollar actividades de formación, investigación y desarrollo o transferencia de conocimientos en áreas de interés común, así como generar la oportunidad de ampliar la accesibilidad y visibilidad en nuestro entorno social.



La Asociación Valenciana de Hematología y Hemoterapia avala la petición del CECOVA de que la competencia del proceso transfusional recaiga exclusivamente en las/os enfermeras/os. El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha trasladado, en numerosas ocasiones, a la Conselleria de Sanitat la necesidad de que la competencia del proceso transfusional recaiga exclusivamente en las/os enfermeras/os. El CECOVA sigue insistiendo: “El proceso asistencial del acto transfusional debe ser iniciado y finalizado por las enfermeras/os para garantizar la seguridad y la calidad de los cuidados que el paciente precisa, así como, el mantenimiento de la trazabilidad en la globalidad del proceso transfusional”.



El Colegio de Enfermería de Valencia crea la ‘Comisión EIR’ para recoger las inquietudes y velar por las necesidades de las enfermeras internas residentes. El nuevo sistema de adjudicación de plazas EIR (Enfermeras Internas Residentes) supone un trastorno para las/os profesionales de Enfermería a quienes se les ha arrebatado la opción de decidir el centro donde, durante dos años, deben obtener su formación especializada. Consciente de esta contrariedad y con el fin de velar por las necesidades y carencias en la formación de las/os EIR, el Colegio de Enfermería de Valencia (COEV) acaba de crear la ‘Comisión EIR’ con el fin promocionar la formación de las/os enfermeras/os internas/os residentes y fomentar el desarrollo de sus funciones.

El Colegio de Enfermería de Valencia pide a Sanidad que retire el concepto de exclusividad de las enfermeras/os del SAMU respetando el complemento específico. El Colegio de Enfermería de Valencia (COEV) exige a la Conselleria de Sanitat que el actual complemento específico B que cobran las/os enfermeras/os del servicio de Emergencias Sanitarias de la Comunidad Valenciana, vinculado actualmente a la exclusividad, sea reconvertido en un complemento A o en un complemento C. Desde este modo los profesionales quedarán exentos de la vinculación a la exclusividad, y pasarán a estar en las mismas condiciones que el resto de compañeras/os de otros servicios.